

TRONCHAESPIGAS: CÉFIDOS

(*Trachelus tabidus* F. y
Cephus pygmaeus L.)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León

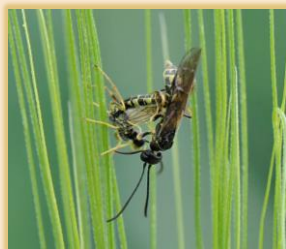
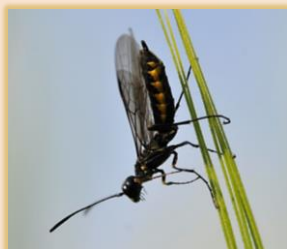


**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Himenópteros de la familia *Cepidae*.

- ✓ **Adultos:** recuerdan a pequeñas avispillas de cuerpo alargado (6-12 mm), cabeza y tórax negro y alas nerviadas transparentes. Suelen observarse descansando en posición invertida en las aristas del cereal.
 - *T. tabidus*: franja longitudinal amarilla a ambos lados del abdomen.
 - *C. pygmaeus*: tres bandas transversales amarillas en el abdomen..
- ✓ **Larvas:** 1,5 mm al inicio, 12 mm en su máximo desarrollo, blanquecina y de cabeza amarillenta, con tres pares de patas muy reducidas. Es característica la forma de S que adquieren cuando se las extrae del tallo.



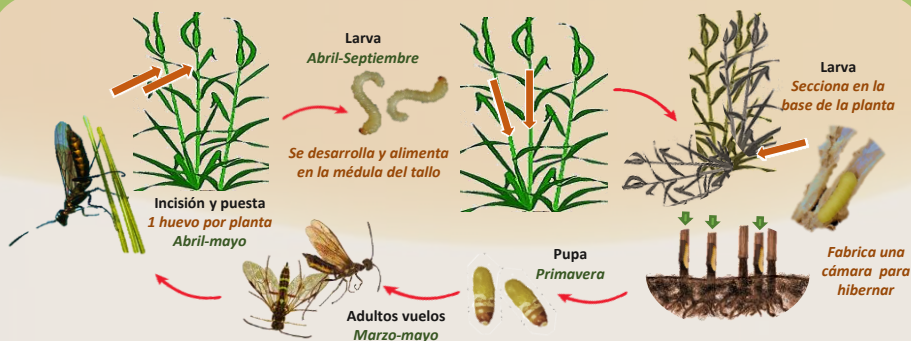
Adultos de *Trachelus tabidus*

Adultos de *Cephus pygmaeus*



Larvas en tallos seccionados

Larva

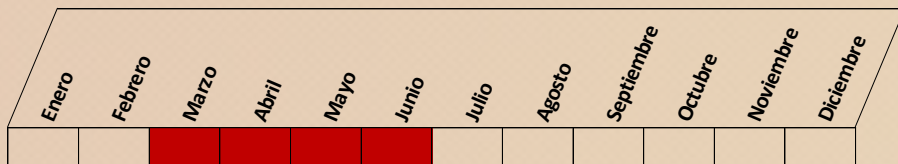


- ☑ Las hembras realizan una incisión en la base de la espiga, algo separada de la vaina, y depositan un huevo/tallo (50 huevos/hembra). Tras eclosionar, la larva excava una galería descendente, alimentándose de la médula del tallo y llegando a nivel del suelo.
- ☑ Allí roe el interior de la planta con un corte circular, pudiendo llegar a seccionarla. Fabrica un tapón con el serrín aislándose del exterior. Entra en diapausa para hibernar. Pupa en la primavera siguiente, emergiendo posteriormente los adultos.
- ☑ La afectación a la médula produce bloqueo de la savia, debilita la planta, ocasiona palidez en la espiga (espiga blanca) y menor desarrollo o aborto de los granos. El corte en la base del tallo puede provocar su caída (otros tronchaespigas como *Calamobius filum* seccionan en la parte superior).



Tronchaduras en la base de la planta, sección de la cámara de pupación y tallos caídos

Calendario de vigilancia:



Desde inicio de primavera (inicio de vuelos y puestas) hasta espigado

Medidas preventivas:

En parcelas donde se haya observado presencia:

- ☒ Realizar la cosecha lo más bajo posible.
- ☒ Enterrado del rastrojo, preferiblemente con volteo, para reducir la viabilidad de las larvas invernantes.
- ☒ Rotación de cultivos, evitando sembrar especies hospedantes (cereales).
- ☒ En la medida que la variedad elegida así lo permita, retrasar la fecha de siembra.

Uso de productos fitosanitarios:

- ☒ Vigilancia:
 - Orientada a detectar el vuelo de los adultos antes de las puestas.
 - Los adultos no son siempre claramente visibles: recomendable el apoyo de trampas cromotrópicas o manga entomológica (al menos 5 zonas/parcela; 2-3 mangueros/zona; 2 m o arco de 180º/manguero).
- ☒ Umbral de tratamiento: al inicio del vuelo de los adultos.
Una vez realizadas las puestas se pierde eficacia en los tratamientos.
- ☒ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.